

ANEXO

Programa de las pruebas de acceso

1. Pruebas de aptitud física.

El examen de aptitud física, que tendrá carácter eliminatorio, consistirá en las siguientes pruebas individuales con un mínimo de marcas:

1.1. Potencia tren superior.

Flexiones sobre barras en suspensión pura con palmas atrás. Número mínimo, siete flexiones.

1.2. Potencia tren inferior.

Salto vertical. El aspirante, situado de costado al lado de una pared, en posición de firmes y con el brazo derecho extendido verticalmente, marcará la altura a que llega con el extremo de los dedos. Bajando el brazo, realizará una flexión de piernas seguida de salto vertical. Se medirá la diferencia entre la altura tomada en primer lugar y la conseguida en el salto (en centímetros). Marca mínima, cuarenta y cinco centímetros.

1.3. Potencia de lanzamiento.

Lanzamiento de peso (cinco kilogramos), sin pirueta. Marca mínima, seis metros.

1.4. Velocidad.

Carrera de 60 metros. Salida en pie. Tiempo máximo, nueve segundos.

1.5. Resistencia.

Carrera de 1.000 metros. Salida en pie. Tiempo máximo, tres minutos cuarenta y cinco segundos.

1.6. Salto de aparatos.

Salto a lo largo del caballo, altura 1,25 metros, con trampolín rígido a 0,80 metros. Un único apoyo de manos para pasarlo sin que ninguna otra parte del cuerpo lo toque.

1.7. Prueba de natación.

Distancia, 33 metros. Estilo libre, sin tiempo.

1.8. En las pruebas de salto vertical, lanzamiento de peso y salto de caballo el aspirante tendrá derecho a ejecutar tres intentos para salvar los límites marcados.

El resto de las pruebas se harán en un solo intento, sin opción a otro, salvo accidente o causa que el Tribunal juzgue suficiente para su repetición.

Las pruebas deben superarse todas y cada una de ellas, de forma que el no alcanzar la marca mínima en cualquiera de las siete supone la eliminación del examen.

2. Pruebas de nivel de conocimientos.

La prueba cuarta de nivel de conocimientos se dividirá en dos bloques, humanísticas y científicas, y consistirá en la contestación a formularios de preguntas concretas adecuadas a nivel de conocimientos adquiridos en el BUP y COU. A estos efectos se considerarán como materias básicas, además de las comunes correspondientes al BUP y COU, las siguientes optativas:

Tercer curso BUP:

Lengua española y literatura.
Matemáticas.
Física y química.

COU:

Matemáticas.
Física.
Química.

2.1. Humanísticas.

2.1.1. Idioma moderno (francés o inglés).

Nivel. Dominio escrito del contenido básico del idioma elegido, así como la práctica de la lengua técnica y científica en el terreno de la comprensión escrita.

Prueba única escrita. Ochenta cuestiones tipo test (se permite el uso del diccionario).

2.1.2. Geografía de España y universal, física y política.

Prueba única escrita. Ochenta preguntas tipo test de nivel correspondiente a BUP, con especial atención a:

Geografía humana y económica del mundo actual (segundo BUP).

Geografía humana y desarrollo económico de España (tercero BUP).

2.1.3. Historia de España.

Prueba única escrita. Ochenta preguntas tipo test de nivel correspondiente a BUP y COU, con especial atención a:

Las civilizaciones contemporáneas (primero BUP).
Peculiarización histórica de España (tercero BUP).
La universalización (tercero BUP).
Dificultades de modernización (tercero BUP).
Intentos de recuperación. Los nuevos planteamientos de la vida española (tercero BUP).

2.2. Científicas.

2.2.1. Matemáticas.

Prueba única escrita. Ochenta preguntas tipo test de nivel correspondiente a BUP y COU, con especial atención a:

Trigonometría plana (segundo y tercero de BUP).
Aplicaciones de los determinantes y matrices a los sistemas de ecuaciones lineales (COU).
Series-sucesiones-límites (segundo y tercero BUP).
Derivadas y cálculo integral (segundo y tercero BUP y COU).

2.2.2. Física.

Prueba única escrita. Ochenta preguntas tipo test de nivel correspondiente a BUP y COU, con especial atención a:

Vectores (segundo BUP).
Estática (segundo BUP).
Cinemática (segundo BUP).
Dinámica (segundo y tercero BUP y COU).
Sistemas de referencia no inerciales (COU).
Momento angular (COU).
Dinámica del sólido rígido (COU).
Campo gravitatorio y eléctrico (COU).
Electrocinética (segundo y tercero BUP).
Electromagnetismo (COU).

2.2.3. Química.

Prueba única escrita. Ochenta preguntas tipo test sobre teoría (incluida formulación y nomenclatura), con especial atención a:

Química inorgánica (tercero BUP).
Química orgánica (tercero BUP).
Leyes ponderadas (COU).
Estructura extramolecular del átomo (COU).
Enlace químico (COU).

1894

RESOLUCION del Patronato de Casas Militares por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos a la oposición para cubrir cinco plazas de la Escala de Auxiliares del Organismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5.1 de la convocatoria de fecha 8 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 251) para cubrir cinco plazas de la Escala de Auxiliares del Patronato de Casas Militares,

Esta Presidencia aprueba la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos

Número de orden	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Abad Martín, María Teresa	51.345.329
2	Aguado Porto, Mariano	34.916.275
3	Apestegui Cardenal, María del Pilar ...	15.876.517
4	Arias Rivas, María Dolores	32.412.971
5	Arranz De Pablo, Pilar	3.422.688
6	Blázquez Carballeira, Alvaro	50.267.723
7	Botana Casal, Rosa María	32.435.252
8	Burgos Gómez, María Teresa	5.237.618
9	Campos Aguilar, María del Rosario	5.231.325
10	Carrascal Berdián, María Clara	11.690.819
11	Castillo Hernández, María Jesús	32.393.057
12	Cayón Cuarental, María Luisa	275.917
13	Cemboráin De la Torre, María Victoria.	2.706.860
14	Clemente Moro, María Josefa	6.959.908
15	Congosto Ferrez, María Lourdes	2.515.714
16	De Arriba y Manrique, Virginia	5.212.077
17	De Orbe Clavera, Gloria	5.369.449
18	De Rafael Nerpell, María Soledad	51.316.430
19	De Reina Marabini, María Concepción.	51.172.393
20	Del Valle Soler, María Angela	28.545.688
21	Díaz Bocelo, Juan Aurelio	32.417.061
22	Díaz Cabanas, María Luisa	33.812.957
23	Fernández-Escribano Escobar, M. Teresa	5.369.520

Número de orden	Apellidos y nombre	D. N. I.
24	Fernández Escudero, Elisa	11.051.600
25	Fernández Fernández, Genoveva	32.374.218
26	Fernández Osuna, Francisco	50.135.379
27	Fernández Rodríguez, Teresa	71.408.391
28	García Arribas, José	793.291
29	García-Pascual Gómez, Ana María	51.636.922
30	Gil Adsuard, Juan Manuel	51.883.919
31	Gómez Camacho, Remedios	1.464.286
32	Gómez Grueso, María Soledad	688.428
33	Gómez Sánchez, María Genoveva	32.437.176
34	González Maciá, María	50.410.445
35	González Maciá, María del Carmen	2.705.482
36	González Mínguez, Jesús	237.008
37	Guerra Jerez, Merina (restringido)	259.641
38	Gutiérrez Palero, Bienvenido	16.783.541
39	Hernández Corral, María del Carmen	32.325.632
40	Hernández Riera, Antonio	32.264.398
41	Jiménez García-Pascual, María Teresa	50.041.312
42	Jiménez Rodríguez, Miguel Luis	6.523.008
43	Lara de León, Antonio	32.408.111
44	Larena Sáez, María Nieves	50.691.091
45	Laporta Dávila, Ana María	2.187.179
46	Laporta Dávila, María Teresa	51.321.274
47	León García, Piedad	9.643.400
48	López Blázquez, Eduardo	1.083.480
49	López López, María del Carmen	659.181
50	López Vázquez, María Teresa	5.346.467
51	Mancebo Sánchez, María del Pilar	50.041.830
52	Mangas Sánchez, María Esther	1.913.641
53	Martí Regalado, María Cristina	5.372.884
54	Martín Jiménez, Luis	51.445.585
55	Martín Tejedor, Emilio	51.353.185
56	Martínez Fernández, Carlos Esteban	12.177.598
57	Martínez García, Soledad	51.871.468
58	Masa Villasante, María Isabel	1.496.203
59	Mayoral Fernández, Avelina	42.804.646
60	Muñoz Pérez, Agustín	51.056.870
61	Muñoz Riesco, Hipólita Isabel	2.524.500
62	Murillo Caballero, Mercedes	75.699.472
63	Ortega Cuenca, Aurea	16.783.306
64	Parral Aguilar, María de las Nieves	657.055
65	Pastur Goicoa, Manuel Francisco	32.414.759
66	Pérez Martínez, María Estrella	51.349.887
67	Ramos Martín, Luz Marina	42.722.412
68	Rebollo Ripio, Rosa María	51.337.368
69	Ríos Marín, José Francisco	660.931
70	Rodilla Álvarez, María Soledad	2.518.318
71	Rodríguez López, María Inmaculada	2.491.156
72	Rodríguez Vega, María Victoria (restringido)	5.222.363
73	Sainz Ruiz, Blanca	51.333.232
74	Sánchez López, Francisco Javier	1.398.072
75	Sánchez Ortiz, María del Carmen	51.593.595
76	Sanz Estévez, María Clara	50.143.489
77	Vázquez Cachinero, Rosario	50.411.693
78	Villaluenga Besaya, Juan	348.770
79	Villarreal Garbajosa, María Encarnación	51.867.707

Excluidos

Ninguno.

Madrid, 18 de diciembre de 1978.—El General de División, Presidente, Federico García de Salazar y Zabaleta.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

1895 *ORDEN de 28 de noviembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de siete plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Historia Económica Mundial y de España» (Ciencias Económicas).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Or-

den ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre) para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Historia Económica Mundial y de España» (Ciencias Económicas), siete plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don José Manuel Pérez Prendes.

Vocal primero: Don Gonzalo Anés Álvarez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Francisco Simón Segura, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal tercero: Don Francisco Bustelo García del Real, Catedrático (excedente voluntario).

Vocal cuarto: Don Emilio Fernández de Pinedo y Fernández, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal quinto: Don Rafael Anés Álvarez, Profesor agregado de la Universidad de Oviedo.

Vocal sexto: Don Alvaro Castillo Pintado, Profesor adjunto de la Universidad de Valencia.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Pedro Sehwartz Girón. Vocal primero: Don Pedro Voltes Bou, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Don Jorge Nadal Oller, Catedrático de la Universidad de Barcelona-Autónoma.

Vocal tercero: Don Manuel Bases Fernández, Catedrático de la Universidad de Bilbao.

Vocal cuarto: Don Gabriel Tortella Casares, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal quinto: Don Felipe Ruiz Martín, Catedrático de la Universidad de Madrid-Autónoma.

Vocal sexto: Don José Llopis Pérez, Profesor adjunto de la Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de noviembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

1896 *ORDEN de 29 de noviembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra del grupo XIX de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 23 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de junio), para provisión de la cátedra del grupo XIX, «Proyectos II», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Javier de Cárdenas y Chavarrí.

Vocales: Don Antonio Vázquez de Castro y Sarmiento, don Francisco Javier Carvajal Ferrer, don Alberto Donaire Rodríguez, don Angel Ramos Fernández, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero, segundo, cuarto, y de la Universidad de Sevilla, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Juárez Mateos.

Vocales suplentes: Don Francisco J. Sáenz de Oíza, don Luis Recasens Méndez Queypo de Llano, don Jaime Blasco Font de Rubinat, don Antonio Fernández de Alba, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero y cuarto; de Sevilla, el segundo, y de la Politécnica de Barcelona, el tercero.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesorado agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.